UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

UNODC: 007/ 2015

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

Consultores o Contratistas Individuales - (IC por sus siglas en inglés)

Consultoría: Para elaborar **"Guía sobre investigación contable, financiera y patrimonial de empresas."**

Proyecto: PERU08: "Fortaleciendo capacidades para identificar, incautar y recuperar activos ilícitos"

Lugar de destino: Lima – Perú

Dedicación: Tiempo Parcial

Plazo:60 días

Fecha de Inicio estimada: 02 de marzo de 2015

Fecha de término: 04 de mayo de 2015

Monto total de la contratación: US$4,000.00

Supervisor/persona a quien reporta: Coordinador del Proyecto PERU08

1. Antecedentes generales

Se ha identificado la necesidad de fortalecer la estrategia contra las organizaciones dedicadas al delito de tráfico de insumos químicos: debido a que con este delito se favorece la criminalidad organizada y las ganancias ilícitas a ser lavadas o blanqueadas. Es necesario ayudar también a identificar empresas de fachada y de otro tipo creadas para el desvío de insumos químicos, inclusive para cometer otros delitos.

En la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016 de Perú, se señala en el acápite 10.2 Programa de Interdicción y Sanción, Objetivo Específico 2: *Incrementar el decomiso de insumos y productos químicos fiscalizados, optimizando su control." y* señala como líneas de acción:

> (….)
> c) Fortalecer el trabajo de seguimiento, desarticulación y judicialización de las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de insumos químicos.
>
> Por otro lado, en el objetivo específico 4 se propone el incrementar la detección e investigación de operaciones y transacciones sospechosas de lavado de activos, provenientes de actividades ilícitas vinculadas al tráfico ilícito de drogas; judicializando adecuadamente los casos y aplicando la Ley de pérdida de dominio.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) colabora con los Estados Miembros para mejorar sus respuestas ante los problemas interrelacionados del consumo de drogas, el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas y el tráfico de armas, la delincuencia transnacional, la corrupción y el terrorismo. Con ese fin, la UNODC ayuda a los Estados Miembros a crear y fortalecer sistemas legislativos, judiciales y de salud que protejan a las personas más vulnerables de la sociedad.

2. Propósito y objetivo del servicio

Bajo la directa supervisión del Coordinador del Proyecto y en estrecha coordinación con las contrapartes relevantes, las tareas del Consultor/ra serán las siguientes:

Elaborar y proponer una guía portable y didáctica orientada a la Investigación contable, financiera y patrimonial forense de empresas, inclusive empresas individuales, comprendiendo - entre otros, lo siguiente:

- Regulaciones y procedimiento para constituir – cada tipo - empresas en el Perú, inclusive las de origen en el extranjero.
- Regulaciones y procedimientos para el ejercicio de cada tipo de empresas en el Perú.
- Regulaciones y procedimientos financieros, contables y patrimoniales de cada tipo de empresa.
- Aspectos formales y prácticos para desarrollar exitosamente auditoría financiera, contable y/o patrimonial en empresas, y basada en la debida planeación.
- Tipologías y señales de alerta detalladas sobre mal manejo de actividades y fondos fraudulentamente, falsificación o adulteración de documentación (inclusive por vía electrónica) y otros aspectos en empresas, inclusive sobre la operatividad de empresas pantalla o de fachada y otros aspectos concomitantes y singulares.
- Identificación de fuentes de información relevantes, verificación y las técnicas para el procesamiento y análisis de la información.
- Pautas para la elaboración de informes de auditoría confiables, que sean útiles en una investigación de carácter penal.
- **Singularidades que se presentan con empresas usuarias de insumos químicos y productos fiscalizados en el marco del Decreto Legislativo N°1226.**

Considerar que la guía será para el uso de fiscales, policías y otros operadores de justicia.

3. **Productos a entregar. Seguimiento y control de avances:**

Producto	Contenido	Porcentaje de Pago	Fecha límite
Plan de trabajo	Plan operativo calendarizado orientado a lograr las tareas base antes definidas y otras vinculadas	10.00%	Dentro de los primeros 07 días luego de suscrito el

	para tal efecto.		contrato.
Primer Informe.	Presentación del avance de las tareas de la consultoría en al menos un 70% del contenido temático según punto 2. **Propósito y objetivo del servicio**	25.00%	Dentro de los 40 días luego de suscrito el contrato.
Presentación de guía	Propuesta de la guía portable	35.00%	Dentro de los 50 días luego de suscrito el contrato.
Documento final	Documento final integrando – de haber - las recomendaciones de parte del proyecto y además entregar una presentación en power-point del mismo.	30.00%	Dentro de los 60 días luego de suscrito el contrato.

Los productos serán entregados en la oficina de UNODC en Lima.

Los productos deberán ser entregados en versión impresa: dos (02) copias y una (01) copia en soporte digital, incluyendo esta la presentación en power-point.

El plazo de presentación de los productos vinculados a los porcentajes de pago serán considerados en días calendarios.

Los pagos se realizarán dentro de los 15 días hábiles luego de aprobado el informe, al tipo de cambio de NNUU del mes que corresponda el pago.

4. Producto final

“Guía sobre Investigación contable, financiera y patrimonial de empresas.”

5. Perfil característico de la persona a contratar - calificaciones y experiencia

a. Educación

- Título universitario en ciencias sociales, contables económicas o afines.

b. Experiencia profesional

Mínimo de cinco (05) años de experiencia profesional en labor de auditorías integrales, en especial contables, financieras y/o patrimoniales (con no menos de 01 año de haber dejado de ejercer dicha labor), experiencia en auditorías forenses, experiencias en elaboración de pericias contables, financieras, de balance patrimonial y otras.

c. Competencias clave

- Profesionalismo – buen conocimiento y comprensión de las diversas regulaciones y procedimientos para la constitución y operación de empresas de todo tipo y, de los procesos de auditoría.

- Habilidad - para efectuar una muy buena labor de investigación analítica y capacidad para identificar y contribuir a la solución de problemas/asuntos, conocimiento y experiencia en el uso de diferentes metodologías y fuentes de investigación, incluyendo las fuentes de carácter electrónica como el Internet, intranet y otras bases de datos; para pensar formas innovadoras y nuevas, para presentar, promover y persuadir a otros a considerar nuevas ideas;
- Planificación y organización – de su propia carga de trabajo, manejar prioridades en conflicto y un uso racional y eficiente del tiempo; habilidad para organizar e implementar actividades y resultados; habilidad para monitorear el progreso de actividades y cumplir con los plazos;
- Creatividad – habilidad para generar nuevas formas y un abanico de opciones diferentes para resolver problemas y cumplir plazos; generar opciones distintas para resolver problemas e identificar las necesidades de nuestros público objetivo*;*
- Disposición - para estar a la vanguardia de los nuevos desarrollos concernientes a la prevención o detección del lavado de activos
- Capacidad - para identificar, compartir y diseminar las mejores prácticas y metodologías;
- Comunicación – excelente habilidad para comunicarse (hablada y escrita), y articular ideas de una manera clara y concisa;
- Conocimiento tecnológico - tener excelente conocimiento del manejo de diferentes programas y aplicaciones de computación, especialmente procesamiento de textos y hojas de cálculo;
- Saber trabajar en equipo – tener buenas relaciones interpersonales y habilidad para establecer y mantener una efectiva participación y relaciones de trabajo con sus colegas en un ambiente multi-cultural, multi-étnico y respetando la diversidad y el género.
- Comportarse con ética y contra cualquier acto o signo de corrupción.
- Debe abstenerse de pretender la consultoría, quien tenga antecedentes penales, judiciales o administrativos disciplinarios.